

Seminario- Taller:

Aulas Integrales: ¿renovación de las prácticas docentes?



Reforma Universitaria

Mag. Karina Curione,
Asist. Sandra Fraga,
Asist. Graciela Plachot,
Ay. Dulcinea Cardozo



Segunda Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria tiene que realizarse en el marco de una comunicación cada vez más rica entre universidad y sociedad: necesitamos construir vías mejores para informar a la ciudadanía, escucharla y rendirle cuentas de lo que hacemos.”
(Arocena, 2007)

“IDEA FUERZA”

democratización del conocimiento



estrategia para enfrentar la desigualdad
y el subdesarrollo.



Dimensiones de la Reforma:

■ **Revitalizar el ideal latinoamericano**

Universidad democráticamente cogobernada y socialmente comprometida, que ofrece formación integral y contribuye a la solución de los problemas de interés general, priorizando a los sectores más postergados.

■ **Generalizar la enseñanza avanzada**

activa y de calidad, dentro y fuera de las aulas, combinada, a lo largo de toda la vida activa con el trabajo creativo, el ejercicio de la ciudadanía, el acceso a la cultura y la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

■ **Universidad para el Desarrollo**

práctica integrada y al más alto nivel posible de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión con prioridad al desarrollo humano sustentable, basado en el uso socialmente valioso del conocimiento y la conjunción de esfuerzos entre diversos actores colectivos.



Nuevos puntos a desarrollarse del 2007-2009

■ **Enseñanza activa**

Distintas modalidades, ciclos iniciales optativos, nuevas tecnologías, PROGRESA, Tutorías, proyectos estudiantiles, espacios multifuncionales, salas de informática.

■ **Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral.**

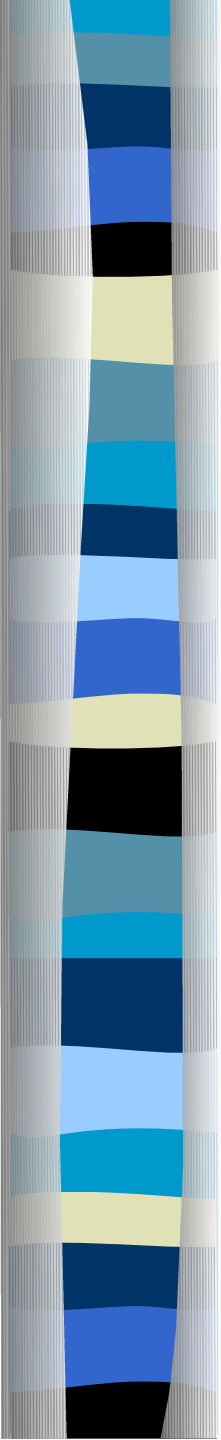
Programas de investigación, retorno a investigadores residentes en el exterior, atención a urgencias sociales y problemas de relevancia nacional, radicación en interior, investigación estudiantil, difusión de resultados, grupos de investigación.

■ **Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias.**

Creación de unidades de extensión, Programas integrales, acreditación de extensión en diferentes servicios, proyectos estudiantiles, fortalecimiento unidad de sector productivo y de estudios cooperativos, programas de formación de actores para el desarrollo rural, EFI.

Nuevos puntos a desarrollarse del 2007-2009

- **Hacia la transformación de la estructura académica.**
Espacio interdisciplinario (espacio físico, recursos), llamado a propuestas. En clave inter.
- **Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios.**
Capacitación y formación, avance en sistema de información. Técnica de gestión administrativa
- **Comunicación universidad – sociedad**
Creación del centro de información universitaria y de la unidad de comunicación, difusión y publicación. Mejoras en el portal.
- **Plan de obras a largo plazo en perspectiva académica**
- **Respaldo a la participación del cogobierno**
Actividades culturales y de debate
- **La enseñanza terciaria a escala nacional**
ANEP-UR para la formación, sedes del interior, programa regionales. Radicación docentes de alta dedicación en interior.



En 2008 el CDC consideró tres temas interconectados:

- (i) la elaboración de una propuesta de nueva Ley Orgánica;
- (ii) la valoración del proyecto de Ley de Educación presentado por el Poder Ejecutivo;
- (iii) el Informe de Avance sobre un conjunto de tareas enmarcadas en la Reforma Universitaria.

Resolvió, convocar a la comunidad universitaria a “un amplio intercambio de ideas, orientado a proponer a la brevedad, en el ejercicio activo de la autonomía y el cogobierno, un proyecto de reforma de la Ley Orgánica”.

En su resolución afirmó:

“La propuesta de nueva Ley Orgánica deberá apuntar a viabilizar la profunda Reforma que la Universidad de la República se ha propuesto, contribuyendo, de tal modo y más en general, a la transformación de la Enseñanza Terciaria y Superior en el Uruguay.”

